



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN OSO PARDO, PRESENTADA POR D. LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0557]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0557, formulada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a firma de convenio de colaboración con la Fundación Oso Pardo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0557]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Fernando Fernández Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Oso Pardo (FOP), constituida en 1992, es una ONG conservacionista creada con el objeto de contribuir al estudio y conservación del oso pardo, de su hábitat y del entorno natural y cultural en el que se desenvuelve esta especie amenazada.

Por lo expuesto se pregunta;

¿Va a firmar el Gobierno de Cantabria el convenio de colaboración con la Fundación Oso Pardo?

En Santander a 7 de noviembre de 2012

EL DIPUTADO REGIONALISTA."